



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
LARRAINZAR, CHIAPAS  
2021-2024



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

# PRESUPUESTO DE EGRESOS

“Avanzar unidos para la prosperidad del pueblo”



**LARRAINZAR, CHIAPAS**

**EJERCICIO FISCAL 2024**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2024  
Oficio No. HCE/LXVIII/CH/3592/2023  
Fecha: 28 de Noviembre de 2023

**C. IGNACIO LÓPEZ GÓMEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
LARRÁINZAR, CHIAPAS.  
PRESENTE

En atención a su oficio MLC/TM/077/2023 de fecha 15 de noviembre y acta de cabildo extraordinaria número 013/2023 de fecha 14 de noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024 por un importe de \$42,231,260.33 (Cuarenta y Dos Millones Doscientos Treinta y Un Mil Doscientos Sesenta Pesos 33/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Asimismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12,14,15,16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación que sufra el Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrán**  
PRESIDENTE



C.e.p. Archivo/Minutario  
DIP'FJGP/CPJRE/CP'GERZ



## COMISIÓN DE HACIENDA ÓRGANO TÉCNICO

### DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

MUNICIPIO: LARRÁINZAR, CHIAPAS.

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$36,867,778.29	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4,855,161.21	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	18,432.98	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	296,583.38	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	193,304.47	ENERO-DICIEMBRE
<b>TOTAL:</b>	<b>\$42,231,260.33</b>	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$19,034,722.00	45.07%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,062,000.00	16.72%
3000	SERVICIOS GENERALES	7,688,286.31	18.21%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,334,689.00	15.00%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	2,111,563.02	5.00%
<b>TOTAL:</b>		<b>\$42,231,260.33</b>	<b>100.00%</b>

CATEGORIA:	2024 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$94,436.00
SINDICO MUNICIPAL	50,706.00
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL	30,372.00
REGIDORES PROPIETARIOS (04)	27,426.00
REGIDORES PLURINOMINALES (03)	27,426.00
SECRETARIO MUNICIPAL	15,351.00
TESORERO MUNICIPAL	50,706.00
DIRECTOR DE OBRAS	50,706.00

**OBSERVACIONES:**

5 % DE OBRA PUBLICA  
12 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.  
60 DIAS DE AGUINALDO

Vº. Bo.



*Diputado Felipe de Jesús Granda Pastora*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
LARRÁINZAR, CHIAPAS.  
2021 - 2024**



MUNICIPIO DE LARRAINZAR, CHIAPAS; A 15  
DE NOVIEMBRE DE 2023.

OFICIO: MLC/TM/077/2023

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.  
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, 9, 10, 11, 12 Y 13 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, ANEXO AL PRESENTE ENVÍO A USTED EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE ACTA EXTRAORDINARIA DE SESIÓN DE CABILDO NUMERO 013/2023 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ASIMISMO INFORMO A USTED QUE DICHO DOCUMENTO FUE APROBADO OBEDECIENDO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE ACUERDO 0010/2022/LXVIII.

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE BRINDE A LA PRESENTE, QUEDO DE USTED.

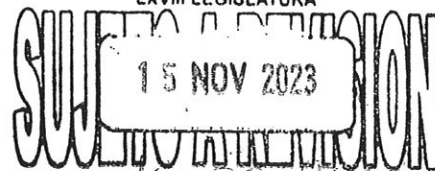
ATENTAMENTE

  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
LARRAINZAR, CHIAPAS  
2021 2024  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. IGNACIO LÓPEZ GÓMEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
ORGANO TÉCNICO COMISIÓN DE HACIENDA  
LXVIII LEGISLATURA



HORA: 15:20 P.M.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

C.C.P. ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
LARRAÍNZAR, CHIAPAS.  
2021 - 2024



ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 013/2023

EN EL MUNICIPIO LARRAÍNZAR, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA MARTES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LARRAINZAR, CHIAPAS; UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL S/N. LOS CC. IGNACIO LÓPEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MAGDALENA RUIZ PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; VICENTE RUIZ SÁNTIZ, PRIMER REGIDOR; MARÍA LUISA GÓMEZ HERNÁNDEZ, SEGUNDA REGIDORA; DIEGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR; GABRIELA DÍAZ LÓPEZ, CUARTA REGIDORA; ANDRÉS HERNÁNDEZ RUIZ, QUINTO REGIDOR; Y LOS CC. OLIVIO LOPEZ GONZALEZ, JUANA HERNÁNDEZ RUIZ Y CECILIA DÍAZ GONZÁLEZ, REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PVEM, ASÍ TAMBIÉN CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL C. FLORENTINO PÉREZ HERNÁNDEZ, TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR ESTA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 013/2023**, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 47 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO, EL CUAL SE DESARROLLA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- IV. ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMERO:** SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA POR EL C. FRANCISCO HERNÁNDEZ DÍAZ SECRETARIO MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE ESTANDO EN EL ACTO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE PROCEDIÓ AL SIGUIENTE PUNTO.

**SEGUNDO:** CONSIDERANDO EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA Y HABIENDO CONSTATADO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL C. **IGNACIO LÓPEZ GÓMEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CONVOCADA PARA ESTA FECHA.

**TERCERO:** CONSIDERANDO EL PUNTO NUMERO TRES Y DESPUÉS DE LA COMPROBACIÓN DEL QUORUM DE LEY Y SIENDO FORMALMENTE INSTALADA LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y EN USO DE LA PALABRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EL OBJETO DE LA REUNION ES PARA DAR A CONOCER AL CABILDO EL MONTO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024, QUE PREVIAMENTE FUE ELABORADO POR EL TESORERO MUNICIPAL EL C. FLORENTINO PEREZ HERNANDEZ, AL CUAL LE CEDE EL USO DE LA PALABRA.

EL TESORERO MUNICIPAL INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024 FUE ELABORADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y BASES NORMATIVAS EMITIDAS POR LA HONORABLE COMISION DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y QUE SE TOMARA COMO TECHO FINANCIERO LA CANTIDAD DE **\$42'231,260.33 (CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 33/100 M.N.)** IMPORTE QUE SE INTEGRA DE LA SUMA DE LOS INGRESOS CAPTADOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023 POR CONCEPTO DE F.G.P., F.F.M., I.E.P.S, ISAN, PREDIAL, TENENCIA E INGRESOS PROPIOS, ASÍ COMO DE LOS INGRESOS PROYECTADOS DE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2023.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
LARRAINZAR, CHIAPAS.  
2021-2024  
SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
LARRAINZAR, CHIAPAS.  
2021-2024  
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
LARRAINZAR, CHIAPAS  
2021-2024  
PRESIDENTE MUNICIPAL





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
LARRÁINZAR, CHIAPAS.  
2021 - 2024**



CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL INFORMA QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS Y BASES NORMATIVAS DEL CONGRESO DEL ESTADO SE DESTINARÁ UN 12% DEL TECHO FINANCIERO 2024, PARA SUBSIDIAR AL DIF MUNICIPAL Y ES POR LA CANTIDAD DE **\$5, 067,751.24 (CINCO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.)**

SIGUIENDO CON LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, TAMBIÉN SE DEBE TOMAR EN CUENTA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM), QUE EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECE QUE PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL SE DEBE CONSIDERAR EL 20% DEL MONTO TOTAL PRESUPUESTADO, SIN EMBARGO AL CONSIDERAR LOS USOS Y COSTUMBRES DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, SE FUERON ASIGNANDO GASTOS A DIFERENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SON DE IMPORTANCIA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE LARRÁINZAR COMO PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA ETNIA TSOTSIL Y EN CONSECUENCIA PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM) SE OTORGÓ ÚNICAMENTE EL 5% DEL TECHO FINANCIERO POR LOS CONCEPTOS MENCIONADOS Y ES POR LA CANTIDAD DE **\$2,111,563.02 (DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 02/100 M.N.)**. TODA VEZ QUE PARA NOSOTROS ES DE SUMA IMPORTANCIA LA CONSERVACIÓN DE NUESTROS USOS Y COSTUMBRES, PORQUE ES NUESTRA IDENTIDAD ANTE LA SOCIEDAD Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS. TAMBIÉN CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO HISTÓRICO APROBADO EN EJERCICIOS ANTERIORES AL PRESENTE PROYECTO DE PRESUPUESTO, SE HA CONSIDERADO EFECTIVAMENTE EL 5% CITADO.

ADEMÁS SE DEBE INCLUIR EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS LOS TECHOS FINANCIEROS DEL FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2023) POR LA CANTIDAD DE **\$128, 906,479.00 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)** Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAMF 2023) POR LA CANTIDAD DE **\$28, 053,560.00 (VEINTIOCHO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**; QUEDANDO LA INTEGRACION DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024 DE LA SIGUIENTE MANERA:

RAMO 28	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	36,867,778.29
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4,855,161.21
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (I.E.P.S.)	193,304.47
IMPUESTOS SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (I.S.A.N.)	253,610.17
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	42,973.20
TENENCIA FEDERAL	0.00
ISR DERIVADO DE LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	15,256.45
IMPUESTO PREDIAL (IMPUESTO A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA)	3,176.53
INGRESOS PROPIOS	0.00
SUB TOTAL	42,231,260.33
RAMO 33	
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	128,906,479.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAMF)	28,053,560.00
SUB TOTAL	156,960,039.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTADO DE 2024</b>	<b>199,191,299.33</b>



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
LARRÁINZAR, CHIAPAS.  
2021 - 2024  
SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
LARRÁINZAR, CHIAPAS.  
2021 - 2024  
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
LARRÁINZAR, CHIAPAS  
2021 - 2024  
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
LARRÁINZAR, CHIAPAS.  
2021 - 2024



ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS INGRESOS TOMADOS EN CUENTA CORRESPONDEN A LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE Y LO PROYECTADO DE OCTUBRE A DICIEMBRE SEGÚN LOS LINEAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO EL ORIGEN DE LOS INGRESOS SE PRESUPUESTA DISTRIBUIRLO POR CAPÍTULOS DEL GASTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SERVICIOS PERSONALES	19,034,722.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,062,000.00
SERVICIOS GENERALES	7,688,286.31
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,334,689.00
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	2,111,563.02
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FISM	128,906,479.00
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FAFM	28,053,560.00
<b>TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTADO 2024</b>	<b>199,191,299.33</b>

EL PRESENTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024, CONTEMPLA UN INCREMENTO PRESUPUESTAL AL CAPITULO 1000: SERVICIOS PERSONALES POR LA CANTIDAD DE 791,938.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) DEBIDO A UN INCREMENTO DEL 7.5% DE SUELDOS PARA AJUSTE Y REGULARIZACIÓN SALARIAL PARA EL PERSONAL CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS TRABAJADORES Y REDUCIR LA DIFERENCIA ANTE LOS INCREMENTOS AL SALARIO MÍNIMO GENERAL. ESTE INCREMENTO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL QUE INTEGRA EL PRESENTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS.

UNA VEZ LEÍDA LA PROPUESTA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ A DISCUSION LA MISMA CONCEDIENDO EL USO DE LA PALABRA A LOS PRESENTES, QUIENES MANIFESTARON SU CONFORMIDAD AL TEXTO INTEGRO DEL DOCUMENTO, PROCEDIENDOSE A SOMETERLO A VOTACION Y TOMAR LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** SE AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR UN MONTO TOTAL DE \$199,191,299.33 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N.), ASÍ MISMO LA APROBACION EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD Y SE INSTRUYE AL C. FLORENTINO PEREZ HERNANDEZ, TESORERO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE PRESENTE EL PRESUPUESTO EN MENCION AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

**SEGUNDO:** SE HACE MENCIÓN QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ESTE MUNICIPIO ESTABLECE QUE PARA EFECTOS DE LA CONTRATACIÓN DE OBRA PUBLICA, SE AJUSTARÁ A LAS MODALIDADES Y MONTOS QUE SEAN PUBLICADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

**CUARTO:** CONSIDERANDO EL PUNTO NUMERO CUATRO DE ASUNTOS GENERALES, EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MENCIONA QUE EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS EN SU ARTICULO 18 FRACCIÓN IV, SE DEBERÁ INCLUIR EN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS UN ESTUDIO ACTUARIAL DE LAS PENSIONES DE LOS TRABAJADORES, EL CUAL COMO MÍNIMO DEBERÁ ACTUALIZARSE CADA CUATRO AÑOS Y ASIMISMO LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESTUDIO SERA INELUDIBLE PARA EL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
LARRÁINZAR, CHIAPAS.  
2021-2024  
SECRETARIO MUNICIPAL

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*  
3

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
LARRÁINZAR, CHIAPAS.  
2021-2024  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
SINDICO MUNICIPAL



PRESENTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR TAL MOTIVO, AL PRESENTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SE ANEXA COPIA SIMPLE DEL OFICIO NO. MLC/TM/064/2022 CON FECHA DE RECIBIDO ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL CITADO ARTÍCULO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO ÚNICO:**

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DESPUÉS DE ESCUCHAR, ANALIZAR Y DELIBERAR SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS ACTUARIALES EN EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS, **ACUERDAN Y APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS**, ANEXAR Y PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL OFICIO NO. MLC/TM/064/2022 CON FECHA DE RECIBIDO ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL 2022, TODA VEZ QUE LOS ESTUDIOS ACTUARIALES SE ENCUENTRAN VIGENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57 FRACCIÓN XXIV, 58 FRACCIÓN VIII Y 82 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; CERRÁNDOSE LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUM. 013/2023** SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO**

C. IGNACIO LÓPEZ GÓMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
LARRÁINZAR, CHIAPAS.  
2021 2024  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MAGDALENA RUIZ PÉREZ  
SINDICO MUNICIPAL

C. VICENTE RUIZ SÁNTIZ  
1ER. REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA LUISA GÓMEZ HERNÁNDEZ  
2DO. REGIDOR PROPIETARIO

C. DIEGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
3ER. REGIDOR PROPIETARIO

C. GABRIELA DÍAZ LÓPEZ  
4TO. REGIDOR PROPIETARIO

C. ANDRÉS HERNÁNDEZ RUIZ  
5TO. REGIDOR PROPIETARIO





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
LARRÁINZAR, CHIAPAS.  
2021 - 2024**



C. OLIVIO LÓPEZ GONZÁLEZ  
REGIDOR PLURINOMINAL

C. JUANA HERNÁNDEZ RUIZ  
REGIDOR PLURINOMINAL

C. CECILIA DÍAZ GONZÁLEZ  
REGIDOR PLURINOMINAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
LARRÁINZAR, CHIAPAS.  
2021-2024

SECRETARIO MUNICIPAL  
C. FRANCISCO HERNÁNDEZ DÍAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
LARRÁINZAR, CHIAPAS.  
2021 - 2024**



MUNICIPIO DE LARRÁINZAR, CHIAPAS; A 03  
DE SEPTIEMBRE DE 2022.

OFICIO: MLC/TM/064/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**DIP. FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA**  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA DEL H.C.E.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.  
P R E S E N T E:

EN ATENCIÓN A SU OFICIO CIRCULAR NUMERO HCE/LXVIII/CH/1314/2022,  
ESPECÍFICAMENTE EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, ANEXO AL PRESENTE ENVÍO A  
USTED, EL ESTUDIO ACTUARIAL QUE HACE REFERENCIA, PARA CUMPLIR CON EL  
REQUISITO DE CARÁCTER FEDERAL AL QUE HACE MENCIÓN, Y A SI NO TENER  
IMPEDIMENTO ALGUNO EN TRAMITES ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. Y  
A LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE USTED PRESIDE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN BRINDADA A LA  
PRESENTE, QUEDO DE USTED.



C.c.p. Archivo.

RESPECTUOSAMENTE  
  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
LARRAINZAR, CHIAPAS.  
2021-2024  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. IGNACIO LÓPEZ GÓMEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
LARRAINZAR, CHIAPAS.  
2021-2024  
SINDICO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
ORGANO TÉCNICO COMISIÓN DE HACIENDA  
LXVIII LEGISLATURA

  
HORA: 12:15 P.M.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas